



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

Como continuación a las comunicaciones registradas los días 30 de abril y 3, 7 y 8 de mayo de este año (Hechos Relevantes números 79.737, 79.834, 79.991 y 80.041), TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Según información publicada ayer, 23 de octubre de 2007, por la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (Anatel), el Consejo Director de este organismo autorizó ayer, sometida a determinadas condiciones, la toma de participación indirecta en TELECOM ITALIA S.p.A. por parte de TELEFÓNICA, S.A.

De esta forma, TELEFÓNICA, S.A., ASSICURAZIONI GENERALI S.p.A, INTESA SANPAOLO S.p.A, MEDIOBANCA S.p.A y SINTONIA S.A. (BENETTON) formalizarán en los próximos días, y una vez obtenidas las autorizaciones administrativas correspondientes, la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad italiana OLIMPIA S.p.A, titular de acciones representativas del 18% del capital social con derecho a voto de TELECOM ITALIA S.p.A

Como ya se indicaba en los referidos Hechos Relevantes, la adquisición se realizará a través de una sociedad conjunta italiana, TELCO S.p.A (en la que TELEFÓNICA, S.A. tiene una participación del 42,3%) que, una vez completada la operación, contará con una participación de aproximadamente un 23,6% en el capital social con derecho a voto de TELECOM ITALIA S.p.A (18% indirectamente a través de OLIMPIA S.p.A y 5,6% aportado por ASSICURAZIONI GENERALI S.p.A y MEDIOBANCA S.p.A.).

La adquisición de OLIMPIA S.p.A, supondrá para TELEFÓNICA, S.A. un desembolso de 2.314 millones de euros. Por otra parte, y de conformidad con los acuerdos adoptados el pasado 28 de Abril, la adquisición de OLIMPIA S.p.A, será parcialmente financiada con un préstamo, por importe de hasta 1.100 millones de euros, otorgado a TELCO S.p.A por INTESA SANPAOLO S.p.A y MEDIOBANCA S.p.A. Asimismo, en ejecución de los mencionados acuerdos, y con el objetivo de financiar la amortización del referido préstamo, la Junta General de Accionistas de TELCO S.p.A acordará realizar un aumento de capital por un importe que podrá alcanzar hasta 900 millones de euros, que TELEFÓNICA, S.A. podrá suscribir y desembolsar en proporción a su participación en el capital de dicha sociedad, en un plazo máximo de seis meses.

En Madrid, a 24 de octubre de 2007.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**